



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

5776

*Anuncio modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la ocupación de dominio público con mesa sillas y otros elementos auxiliares*

El Pleno de la Corporación ha aprobado inicialmente, en sesión de 2 de julio de 2020, la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la ocupación de dominio público con mesas sillas y otros elementos auxiliares, por lo que se hace pública, indicando que los interesados y las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la pueden examinar y, en su caso, presentar alegaciones, en las oficinas municipales, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB; si no se nos presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, 2 de julio de 2020

**El concejal delegado de hacienda**  
Sebastián Sureda Mas

